

INFORMACIÓN ESCUELA DE VERANO BENIDORM 2025

¿Qué es la escuela de verano?

La escuela de verano es un servicio organizado por la FAMPA MARINA BAIXA en colaboración con el Ayuntamiento de Benidorm y realizado por la empresa Trokoló, Ocio y Educación SLU., con el que se pretende ayudar a las familias con la conciliación entre la vida laboral y familiar en este periodo vacacional realizando diversas actividades de diferente índole dirigidas por profesionales.

¿Dónde se realizará?

La escuela de verano se realizará en CEIP Miguel Hernández cuya dirección es la siguiente: [Av. Nicaragua, 17, 03502 Benidorm, Alicante](#)

¿Qué días se realizará la escuela de verano?

La escuela comenzará el 01/07/2025 y finalizará el 29/08/2025 (exceptuando el 15 de agosto por festivo nacional).

¿Qué horario tiene?

La escuela tiene un horario de 07:45h a 17:00h, con los siguientes servicios:

SERVICIOS DE LA ESCUELA DE VERANO

MATINERA (Opcional y subvencionable)

Servicio extra de Escuela Matinera de 07:45h a 9:00h. No es necesario contratar este servicio si no se precisa de este horario.

ESCUELA DE VERANO (Obligatoria y subvencionable)

Horario de la escuela de verano de la escuela es de 09:00h a 14:00h.

- Entrada de 9:00h a 9:10h
- Salida de 13:45 a 14:00h.

Este es el servicio mínimo que se debe contratar para poder acudir a la escuela.

COMEDOR (Opcional y subvencionable)

El comedor es de 14:00h a 15:00h

La salida del alumnado con servicio de comedor se realizará de 14:45h a las 15:00h.

ESCUELA DE TARDE (Opcional y subvencionable)

Servicio extra de tarde de 15:00h a 17:00h. Es un servicio de ampliación de horario.

¿Qué actividades se realizarán?

Se realizará un viaje tematizado con los/as usuarios/as donde aprenderán juegos, música, manualidades, así como, aprenderán fauna, flora y gastronomía de todos los lugares que se visitarán.

Todo ello aderezado con juegos de agua, castillos acuáticos y de salto y alguna fiesta de la espuma.

¿Qué precio tienen los servicios?

ESCUELA DE VERANO (hasta el 08/06/2025)		
PRECIOS INSCRIPCIÓN	QUINCENA*	MES*
SOCIOS	100€	175€
NO SOCIOS	120€	195€

ESCUELA DE VERANO (a partir del 09/06/2025)		
PRECIOS INSCRIPCIÓN	QUINCENA*	MES*
SOCIOS	125€	200€
NO SOCIOS	145€	220€

MATINERA (07:45h a 09:00h – mínimo de 12 usuarios)		
PRECIOS	QUINCENA	MES
SOCIOS	25€	40€
NO SOCIOS	30€	45€
COMEDOR		
El servicio de comedor es de 5,90€/día/niñ@ (Aunque el precio aparezca por días, el comedor se deberá contratar por quincena o mes)		

ESCUELA DE TARDE (15:00 a 17:00h – mínimo de 12 usuarios)		
PRECIOS	QUINCENA	MES
SOCIOS	35€	45€

NO SOCIOS	40€	50€
-----------	-----	-----

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán **SOLO** mediante el enlace web:
www.trokoló.com/inscripcionveranobenidorm/

PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA JULIO HASTA EL 22/06

PLAZO DE INSCRIPCIÓN SOLO PARA AGOSTO HASTA EL 14/07

Forma de pago

El pago de los servicios se realizará exclusivamente a través de pasarela de pago que se abrirá automáticamente al realizar la inscripción.

- **Mes de julio:** La inscripción implica el abono **íntegro de la cuota** correspondiente a los servicios seleccionados en el momento de realizar la reserva.
- **Mes de agosto:** Para reservar plaza en la actividad principal (escuela de verano), será necesario realizar un **pago de reserva de 50 €**.

A partir del 15 de julio, se enviará un correo electrónico con un enlace directo a la pasarela de pago para completar el abono íntegro de los de servicios contratados de agosto.

Es imprescindible revisar el correo electrónico facilitado durante la inscripción para no perder el plazo de pago y garantizar la plaza.

Bajas

Una vez realizada la matricula **NO SE REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE** si hemos comenzado el servicio o no nos ha avisado 7 días antes de comenzar.

*La empresa se reserva el derecho de estudiar los casos especiales y hacer una valoración de las devoluciones.

Autorizados

Es imprescindible que todos los posibles familiares o personas que vayan a recoger a los niños/as estén autorizados, en caso negativo, la entrega del alumno/a puede ser demorada o rechazada.

Ambos padres también deben figurar en el apartado de autorizados, que se encuentra al final de las inscripciones.

En caso de no acudir al centro ningún autorizado ni poder ponerse en contacto con ninguno de ellos a la hora de la recogida puede ser necesaria la intermediación de la policía.

No se tolerará reacciones negativas por la NO entrega de los alumnos/as a personas NO autorizadas, por ello es muy importante que este apartado cuando hagáis la inscripción sea rellenado.

Cualquier tipo de incidencia de autorizados se intentará resolver dando prioridad a aquellos alumnos que SÍ tengan las autorizaciones correspondientes.

Requisitos

- Niños y niñas de entre 3 y 14 años
- Tener control de esfínteres
- Comportamiento adecuado con los compañer@s
- En caso de alumnado con necesidades especiales es obligatorio dirigirse al área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benidorm. Cualquier persona que omita, eluda o falsee información a este respecto se le podrá negar la plaza.

Aula específica

Hay 16 plazas donde tendrán acogida aquellos casos que necesitan de una atención especial.

Las 16 plazas estarán becas para aquellas personas que se encuentren vulnerables, y para solicitarla deben acudir a Bienestar Social.

AYUDAS EDUCACIÓN ESCUELA DE VERANO 2025

AJUDES EDUCACIÓ ESCOLA D'ESTIU 2025

1. Descripción

Las ayudas serán como máximo según se refleja en la tabla de abajo y sobre el precio estipulado para socios del AMPA

SERVICIO CONTRATADO	AYUDAS			
	JULIO MES COMPLETO	AGOSTO MES COMPLETO	JULIO QUINCENA	AGOSTO QUINCENA
			1ª quincena del 1 al 15 2ª quincena del 16 al 31	1ª quincena del 1 al 14 2ª quincena del 18 al 29
ESCUELA	Hasta 87,50 €/mes	Hasta 87,50 €/mes	Hasta 50,00 €/quincena	Hasta 50,00 €/quincena
COMEDOR	Hasta 67,85 €/mes	Hasta 59,00 €/mes	Hasta Del 1 al 15 32,45 € Del 16 al 31 35,40 €	Hasta Del 1 al 14 29,50 € Del 18 al 29 29,50 €

- La asistencia para poder solicitar la ayuda, tanto de comedor como de escuela, tiene que ser del 80%.

Si se contrata **un mes**: más de 4 faltas no justificadas debidamente dará lugar a la denegación de la ayuda.

Si se contrata **una quincena**: más de 3 faltas no justificadas debidamente dará lugar a la denegación de la ayuda.

2. Dirigido a

Familias empadronadas en Benidorm ininterrumpidamente antes del 30 de mayo de 2024, y, que, no siendo beneficiarias directas nominativas, hayan contratado los servicios de escuela y comedor de la Escuela de Verano 2025, bien por mes completo o por quincenas.

3. Lugar de presentación

De forma telemática: Será necesario disponer del método de identificación de Cl@ve (Pin o Permanente) o certificado digital (desde casa).

A través de la Sede Electrónica del ayuntamiento de Benidorm: sede.benidorm.org, catálogo de servicios, EDUCACIÓN, seleccionar trámite: “Ayudas Escuela de Verano 2025”.

Para las familias que no dispongan de medios electrónicos se habilitará un punto de asistencia para realizar el trámite en el departamento de Educación. En este caso el solicitante debe aportar el método de identificación de Cl@ve.

En el caso de presentar más de una solicitud, solo se tendrá en cuenta la última registrada.

4. Documentación (Adjuntar en formato pdf.)

- 1.- Solicitud debidamente cumplimentada en la sede electrónica
- 2.- Fotocopia del NIF/NIE del progenitor solicitante.
- 3.- Fotocopia de la cuenta bancaria en la que desee se le ingrese la Bonificación.
- 4.- Fotocopia del extracto bancario del pago de los servicios contratados.
- 5.- Fotocopia del documento emitido por la empresa *Trokoló* del **pago recibido**.
- 6.- Fotocopia del documento emitido por Trokoló en caso de **devolución** de una cantidad X ingresada en su cuenta.

5. Plazo de solicitud

Del 15 al 26 de septiembre de 2025

INFORMACION BECAS ESCUELA DE VERANO 2025 PARA FAMILIAS VULNERABLES

El Ayuntamiento de Benidorm convoca este año para la Escuela de Verano 56 becas, condicionadas a la existencia de crédito y a la firma del convenio con la FAMPA, para el aula ordinaria y además 16 becas para el aula de integración.

Las solicitudes de beca y la documentación acreditativa para la baremación deberán presentarse en el registro de los Centros Sociales hasta el lunes 9 de junio de 2025, en horario de 9 a 14h. La lista definitiva de alumnos becados saldrá el 23 de junio.

1. INFORMACION Y REQUISITOS: (56 plazas becas)

Actividad para el período estival para menores de 3 a 14 años. La actividad se llevará a cabo de lunes a viernes desde el 1 julio al 29 de agosto de 2025, en el CEIP Miguel Hernández (Avda. Nicaragua nº 17) de Benidorm.

La Concejalía de Bienestar Social podrá becar:

- n **Escuela de Verano:** actividades de ocio y tiempo libre, en horario de **9:00 a 14:00 horas**.
- n **Comedor:** atención de las necesidades de alimentación de los/as menores participantes. Horario: **14:00 a 15:00 horas**.

IMPORTANTE: Para poder beneficiarse de las becas, las familias deberán abonar previamente el coste del servicio. Una vez solicitada la beca y esté aprobada, con la factura del pago de la matrícula y, en su caso, el comedor, la Concejalía de Bienestar Social gestionará el reintegro de la misma a las familias.

2. REQUISITOS GENERALES:

- Estar empadronado en Benidorm, con al menos 1 año de antigüedad desde la fecha de inscripción.
- Tener entre 3 y 14 años.
- Formalizar la inscripción en la Escuela de Verano y abonar la matrícula y, en su caso, el comedor.
- Asistir de forma regular durante el periodo seleccionado en la solicitud (90% de asistencia) Salvo casos excepcionales, la participación en la Escuela de Verano será por meses completos.
- Alcanzar, al menos, 6 puntos en el baremo.

3. BAREMO:

1.- SITUACION SOCIO FAMILIAR:

Se puntuará con 1 **PUNTO** por cada circunstancia en la que se encuentre la unidad de convivencia, hasta un máximo de **5 PUNTOS**

- Víctimas de Violencia de Género, se acreditará con la Sentencia Judicial.
- Familias monoparentales, se acreditará con el Título de Familia Monoparental.
- Familias numerosas, se acreditará con el Título de Familia Numerosa.
- Progenitores o tutores legales afectados de discapacidad o con Dependencia reconocida, se acreditará con Certificado de Discapacidad o Resolución de Grado de Dependencia.
- Menores en Acogimiento Familiar, se acreditará con la Resolución de la Generalitat Valenciana o Informe del Técnico de Referencia de la Concejalía de Bienestar Social.
- Perceptores de prestaciones económicas (Renta Valenciana de Inclusión, Prestaciones de Emergencia Social, Ingreso Mínimo Vital) y/o que sean objeto de intervención en alguno de los servicios de la Concejalía de Bienestar Social (Servicio de Intervención Familiar, de Promoción a la Autonomía, ATENPRO...)

2.- SITUACION LABORAL:

- Ambos progenitores/tutores legales en activo **5 puntos**
- Un solo progenitor/tutor legal en activo **3 puntos**
- Ambos progenitores/tutores legales en desempleo **1 puntos**

3.- SITUACION ECONOMICA:

La suma de los ingresos mensuales de la unidad familiar procedentes de rentas de trabajo, prestaciones, subsidios y/o pensiones, se baremará con **4, 3, 2 y 0 puntos** en base a la siguiente tabla:

Nº MIEMBROS	LÍMITE DE INGRESOS MENSUALES			
	4 PUNTOS	3 PUNTOS (+50% IPREM: 300)	2 PUNTOS (+100% IPREM: 600)	0 PUNTOS
UNIDAD FAMILIAR CON 1 MENOR	Hasta 1.380 €	Hasta 1.560€	Hasta 1.980 €	+ 1.980 €
UNIDAD FAMILIAR CON 2 MENORES	Hasta 1.560 €	Hasta 1.740 €	Hasta 2.160 €	+ 2.160 €
UNIDAD FAMILIAR CON 3 MENORES	Hasta 1.740 €	Hasta 1.920 €	Hasta 2.340 €	+ 2.340 €

UNIDAD FAMILIAR CON 4 MENORES	Hasta 1.920 €	Hasta 2.100 €	Hasta 2.540 €	+ 2.540 €
UNIDAD FAMILIAR CON 5 MENORES	Hasta 2.100 €	Hasta 2.280 €	Hasta 2.700 €	+ 2.700 €

4.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS:

- Con hermanos que han solicitado matrícula en la Escuela de Verano **1 punto**.

En caso de empate de puntos priorizará **EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN** en la escuela de verano.

D. PARA SOLICITAR LA BECA DEL AULA DE INTEGRACIÓN Y EL COMEDOR (16 plazas becadass)

- Cumplir los requisitos generales descritos en el apartado B
- Estar escolarizado en un CEIP o IES de Benidorm en aula de integración o con apoyos específicos (quedan excluidos alumnos de centros específicos en los que se desarrollen Escuelas de Verano propias).
- Han de presentar documento del colegio o instituto que demuestre que acuden a un aula UECO (en CEIP Murtal, CEIP Ausiàs March, CEIP Mestre Gaspar López, IES Beatriu Fajardo de Mendoza, y, IES Mediterrània) o a un aula con reducción de ratio.
- En caso de empate se priorizará el orden de inscripción.

+ información en info@trokolo.com

Saludos cordiales.